

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 141

Sesión ordinaria efectuada con fecha 25 de Junio de 2019 en la Biblioteca del CEIA.

PRESIDENCIA

Presidió la sesión la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Actúa como Secretaria Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza

Claudio Bravo Araya

Mario Cáceres Quiroz

Pablo Contreras Cortínez

José Maureira Maureira

José Luis Mattas Sánchez

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Aprobación Acta de Concejo N° 140 de 18/06/2019
- 2.- Aprobación Nuevo Orden de Prelación Subrogancia Sra. Alcaldesa
- 3.- Aprobación para acogerse al Art. 2.1.30 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción para los proyectos "Construcción de Servicios Higiénicos Plaza de Armas y Alameda de las Delicias"
- 4.- Aprobación Recepción de donación de terreno
- 5.- Aprobación Trato directo Concesión de Estacionamientos Jurídico
- 6.- Aprobación Contrato de comodato Club Adulto Mayor ASERCOM
- 7.- Aprobación Ordenanza de Cobro del SAR
- 8.- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:15 hrs., la Sra. Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria y saluda a los asistentes. Están presentes Carla Gómez; Erica Gajardo, Directora de Control (S); Pablo Muñoz, Asesor Jurídico; Felipe Vázquez, Jefe de Finanzas de Salud; María Paz Valdez, Asistente Sra. Alcaldesa.

APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO N° 140 DE 18/06/2019

Se deja para otra oportunidad, ya que no fue entregada.

APROBACIÓN NUEVO ORDEN DE PRELACIÓN SUBROGANCA SRA. ALCALDESA

Expone Erica Gajardo, Control (S), y da lectura resumida a Oficio de fecha 19/06/2019, en el cual se señala el siguiente orden: 1.- Emilio Cisternas Hernández 2.- Pablo Muñoz Henríquez; 3.- Víctor Valverde Romero; 4.- Marie Michele Hiribarren Taricco; 5.- Carla Gómez García. Se consulta si el grado de los Directores influye en el orden dado, se responde por Erica que no. Se conversa el rol del Alcalde Protocolar. Se toma conocimiento, se aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN PARA ACOGERSE AL ART. 2.1.30 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN PARA LOS PROYECTOS "CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS HIGIÉNICOS PLAZA DE ARMAS Y ALAMEDA DE LAS DELICIAS"

Expone Carla Gómez, SECPLAN, y señala que se trata de una autorización por estar en Bienes Nacionales de Uso Público. Se consulta donde irán ubicados, se reitera que el de la Plaza será frente a la municipalidad y el de la Alameda en la cuadra frente al Gimnasio. Concejal Maureira valora que se haya acogido la idea planteada por varios Concejales, entre los que se encuentra. Se vota y aprueba por unanimidad.

Se solicita y aprueba incluir este nuevo tema en la sesión de hoy.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN

Expone Carla Gómez G, SECPLAN, y solicita un ajuste presupuestario por \$15.671.000.- desde las cuentas de Concesiones Tiket Parquímetro y otras transferencias corrientes de la subiere para las cuentas devoluciones y reintegros no prov. de impuestos; otros aportes de menor cuantía; multas, medidas disciplinarias; aporte de servicio camión limpia fosa; recaudación de remanente de energía solar (CGE); aseo ordenanza local. Todo según Oficio N° 159 de 24/06/2019. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN RECEPCIÓN DE DONACIÓN DE TERRENO

Expone Pablo Muñoz y comenta esta donación que nos hará la sociedad Inmobiliaria e Inversiones Riquelme y Compañía limitada, representada legalmente por don Iván Riquelme González. Se donan acciones y derechos que recaen en el Sitio N° 34 del Proyecto de Parcelación san Lorenzo y que corresponden al 21,87% del terreno de propiedad del donante; Se representa en croquis la franja de terreno en el cual recaen estos derechos y acciones, y que tienen una superficie de 1.100 mts² aprox. Se señala que la franja se usará para calle y dar facilidades de acceso a 7 familias que resultarán directamente beneficiadas. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN TRATO DIRECTO CONCESIÓN DE ESTACIONAMIENTOS JURÍDICO

Expone Pablo Muñoz, Asesor Jurídico, y señala que es un trato directo a quien actualmente está en ejercicio, Empresa JM Limitada, de don Jorge Aguilera; que el contrato vencía el 21 de Mayo, que se licitó y no hubo interesados. Ofrece reunión con los Concejales para conversar detalles de las bases de licitación, por ejemplo valor del minuto, garantía de fiel cumplimiento, pago adelantado, etc. este contrato será por 3 meses... Concejal Benavente consulta cuando se licitará, le responde el Asesor que se espera subir la licitación la 1ª semana de Julio. Concejal Maureira que aprueba porque es bueno ordenar el tránsito de la ciudad y pide se coordine con más tiempo a los concejales las reuniones, ya que todos tienen sus actividades ya planificadas. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN CONTRATO DE COMODATO CLUB ADULTO MAYOR ASERCOM

Expone Pablo Muñoz, asesor Jurídico, quien señala que se extiende aquél que existía antes, y que el plazo es desde el 1º de Julio de 2019 al 1º de Julio de 2020; envió fotografías de la sede, para constatar su buen estado. Se conserva la cláusula de que en Enero de cada año deben demostrar el pago al día de los consumos básicos.

Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN ORDENANZA DE COBRO DEL SAR

Expone Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas de Salud; se ha incorporado Juan Rogazy, de Salud. Se entrega una tabla resumen de los valores que cobra el Hospital, a modo de referencia. Se conversa y discute el posible valor de las prestaciones en general. Se dice

que quienes tendrán que pagar serán aquellos que tengan ISAPRE y los sistemas de CAPREDENA y DIPRECA, ya que FONASA en todos sus tramos se quiere que estén exentos. El Concejal Contreras señala estar sumamente orgulloso del servicio que prestamos, que es de excelencia y más aun que sea gratuito, le gustaría que permaneciera así en el tiempo, ya que verdaderamente es un tremendo beneficio para todos los parralinos. Concejal Mattas aporta que en porcentaje, quienes deberán pagar son cerca del 10%, Concejal Bravo comenta que la gran gran mayoría estarán exentos, aún aquellos FONASA que el Hospital les cobra, y señala que todos quienes están en ISAPRES saben que deben pagar, que no será extraño para ellos el pagar. Finalmente y tras un pequeño debate se pospone la aprobación de esta Ordenanza para un próximo Concejo.

VARIOS

Concejal Bravo trae preocupación y molestia de vecinos de Las Carmelitas por haber sacado una reja en lugar de acceso sin avisarle a los vecinos. La sra. Alcaldesa dice que se trata de algo provisorio y que ella entiende que es por la inauguración que hará el MINVU, hoy a las 12 hrs. Concejal Contreras dice que a él le dijeron que no querían que quedara abierta esa pasada. La Sra. Alcaldesa les recuerda que más adelante esa calle estará abierta, porque es de continuidad.

Concejal Mattas comenta que anteriormente se conversó el tema de la nueva malla curricular que ha propuesto el Gobierno, y que contempla eliminar Historia y Educación Física, al menos en los 4º medios. Pide se le indique cual es la postura oficial del municipio en este tema. La Sra. Alcaldesa le dice que no se ha hablado con el DAEM, que han estado abocados al paro de los profesores y que además les preocupa la desmunicipalización de los Jardines Infantiles VTF. Concejal Bravo estima que el Gobierno ha sido suficientemente claro al señalar que serán solo los 3º y 4º medios. La Sra. Alcaldesa continúa relatando la situación del paro y lo difícil que está el tema con el Liceo Federico Heise, el único que continúa en paro, dice ella, y que la municipalidad ha tenido que ir en ayuda de varias familias que los hijos no tienen lo suficiente para alimentarse, entonces se les ha cooperado con canastas de alimentos. Es un problema grave. Concejal Mattas insiste en que podemos optar por el cambio curricular e incorporar esos ramos hasta el término de la colegiatura de nuestros alumnos. En otro punto señala que los vecinos de San Ramón de Huenutil están muy molestos por el mal estado del camino de borde del Canal Cato, que en 2016 se hizo un arreglo, pero ahora se requiere de manera urgente. Se comenta que el camino pertenece a la organización de riego usuarios Digua, y que el sector se está poblando mucho; que hay niños que recorren cerca de 2 km. a pie para ir a clases, ya que el furgón no está entrando por el mal estado del camino.

Concejal Cáceres, reitera el lomo de toro frente a la Escuela Luis Armando Gómez, la Sra. Alcaldesa le dice que se presentará proyecto junto a otros más.

Concejal Maureira da las gracias por gestión frente a la Escuela Luis Armando Gómez, en reparación del espacio del frente. En 2º lugar pide se gestione reparación de garita en la entrada de la Población Quito. Le dice la Sra. Alcaldesa que es de Vialidad; y comenta ella que esos vecinos no vienen a reunión hace como 5 años, y así es muy difícil trabajar con ellos.

Concejal Contreras comenta lo difícil que es colocar un refugio peatonal en franjas fiscales, en que además de las autorizaciones hay que colocar 2 boletas de garantía a favor del MOP... Concejal Benavente sugiere que cada Concejal le diga a la gente lo que puede o

no puede hacer la municipalidad, para ir educando, deslindar responsabilidades y además no crear falsas expectativas. Hay muchas situaciones en las que no tenemos ingerencia y la gente debería saberlo. La Sra. Alcaldesa señala que podríamos hacer llegar la solicitud a Vialidad... y eso sería nuestra gestión. En 3er lugar consulta sobre una antena que se estaría instalando en la Villa pilar II, que sería de WOM y que no se ha consultado a los vecinos, siendo este un trámite necesario para la instalación. Hay una vecina del lugar que viene a informarse. Contesta el asesor Jurídico, quien señala que se reunió con los vecinos y se conversó el tema y aclara que "no se autorizó una antena, se autorizó un poste con fines de telecomunicaciones". Continúa, sería un poste para 5G. Y sabemos que se necesita la consulta ciudadana, pero no se ha autorizado la colocación de una antena, que vaya a ser una antena no tiene relación con la realidad, dice él. Dice que si quisieran instalar allí una antena deberán pedir una nueva autorización; la Sra. Alcaldesa dice que se solicitó a la empresa tener acceso a esos postes para instalar cámaras de vigilancia, son 11 puntos los solicitados, por empresa Telefónica del Sur. Se conversa latamente este tema. Concejal Maureira señala que no se opone al avance tecnológico, pero considera el permiso muy amplio, ya que el certificado dice "para los fines que estime convenientes". Se le dice que debemos atrevernos a dar paso al desarrollo tecnológico. Se discute lo del certificado, cual es la intención de la empresa, hasta donde abarca la autorización otorgada... la vecina señala que ellos nada supieron, sino hasta que vieron el poste instalado... la Sra. Alcaldesa instruye al Asesor jurídico para que vaya junto al Director de Obras e informen detalladamente a los vecinos de lo que está pasando.

Se retira Pablo Muñoz

Pablo Contreras señala que ha hecho gestiones y que Vialidad se ha comprometido a reparar los accesos de las poblaciones Israel I y II, Santa Teresita, Padre Hurtado, de solera a solera. Pide que luego de eso sea la Municipalidad la que repare lo que falte en cada caso. La Sra. Alcaldesa le dice que no sabe si está dentro del plan de trabajo de la Dirección de Obras. Le dice que eso sí habrá que esperar hasta el término del invierno, por el tema de la temperatura en los materiales. En 2º lugar consulta por la compra de la máquina compactadora de plástico, se consultará a Claudia Moreira. También consulta si los contenedores de botellas plásticas que ha visto en el camino a la montaña son nuestros o no. También se consultará.

Concejal Benavente pide se ayude a 4 casas en la Población Huenutil, que se inundan, se colocó un tubo que cuando llueve produce que el agua entre en las casas. No se ha enviado personal a reparar eso. En 2º lugar pide se limpie el camino y franja del camino que va del campamento 4 a la carretera 5 Sur, sabe que es de Vialidad, pero está todo empastado en la franja fiscal y además lleno de basura. En 3er lugar consulta si se cobra la limpieza de fosas sépticas, ya que le han reclamado. La Sra. Alcaldesa le dice que a algunas personas se cobra, dependiendo su Registro Social de Hogares, y de acuerdo a la Ordenanza que ellos mismos aprobaron en Octubre pasado. Se comenta que aun así sale más barato que pagar el camión totalmente de forma particular.

Sin otros temas que tratar se cierra la sesión a las 10:40 hrs.


SECRETARIA MUNICIPAL